



Instituto Zacatecano de Educación para Adultos

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018

NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

1.- En el rubro de Efectivo y Equivalentes refleja un saldo de \$ 6'899,809.00 que corresponde al saldo disponible en las cuentas bancarias como se desglosa a continuación:

Banco	Concepto	No. Cuenta	Importe
Banorte	Ramo 33 ejerc. ant.	0822013791	57,905.00
Banorte	Ramo 33 Ejerc. 2013	0856752126	10,264.00
Banorte	Ramo 33 Ejerc. 2014	0212817292	12,257.00
Banorte	Ramo 33 Ejerc. 2017	0464424994	14,821.00
Banorte	Ramo 33 Ejerc. 2018	0336551942	5'000,046.00
Banorte	Subsidio Godezac 2018	0360226432	1'296,481.00
Banorte	Subsidio Godezac ejerc. ant.	0847147720	64,377.00
Banorte	Ramo 11 2018	0365469083	197,104.00
Banorte	Recursos extraordinarios	0252036343	227,632.00
Bancomer	Sar	0444105257	18,922.00

Derechos a recibir efectivo o equivalentes y Bienes o servicios a recibir.

2.- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes.-** El monto registrado en este apartado por \$ 349,002.00, correspondiente a fondos revolventes de la dirección y catorce coordinaciones regionales por un importe de \$ 28,450.00, según oficios DG-61-02-2018 y DG-39-01-18 respectivamente, fondos de viáticos de las catorce Coordinaciones Regionales por \$ 17,900.00 según oficio DG/OFICIO-40/01/2018 y deudores diversos x cobrar a corto plazo pendientes de recuperar por \$302,652.00 que a continuación se detallan:



FONDO REVOLVENTE	NOMBRE	IMPORTE	FONDO VIATICOS	NOMBRE	IMPORTE
	DIRECCION GENERAL	15,000.00			
	COORDINACION REGIONAL 3201	900.00		COORDINACION REGIONAL 3201 CONCEPCION DEL ORO	3,000.00
	COORDINACION REGIONAL 3202	1,000.00		COORDINACION REGIONAL 3202 ZACATECAS	1,000.00
	COORDINACION REGIONAL 3203	800.00		COORDINACION REGIONAL 3203 OJICALIENTE	500.00
	COORDINACION REGIONAL 3204	1,000.00		COORDINACION REGIONAL 3204 PINOS	1,000.00
	COORDINACION REGIONAL 3205	1,200.00		COORDINACION REGIONAL 3205 JALPA	2,500.00
	COORDINACION REGIONAL 3206	850.00		COORDINACION REGIONAL 3206 TALTAMANGO	1,000.00
	COORDINACION REGIONAL 3207	900.00		COORDINACION REGIONAL 3207 JEREZ	800.00
	COORDINACION REGIONAL 3208	1,100.00		COORDINACION REGIONAL 3208 FRESNILLO	500.00
	COORDINACION REGIONAL 3209	800.00		COORDINACION REGIONAL 3209 SOMBRERETE	2,000.00
	COORDINACION REGIONAL 3210	1,000.00		COORDINACION REGIONAL 3210 RIO GRANDE	800.00
	COORDINACION REGIONAL 3211	1,200.00		COORDINACION REGIONAL 3211 GUADALUPE	1,500.00
	COORDINACION REGIONAL 3212	1,000.00		COORDINACION REGIONAL 3212 LORETO	1,000.00
	COORDINACION REGIONAL 3213	900.00		COORDINACION REGIONAL 3213 VALPARAISO	500.00
	COORDINACION REGIONAL 3214	800.00		COORDINACION REGIONAL 3214 FRESNILLO	
TOTAL		28,450.00	TOTAL		17,900.00

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90	TOTAL
RICARDO JAVIER DAVILA MORALES					9,500.00	9,500.00
SECRETARIA DE FINANZAS					173,410.00	173,410.00
CALCULO ANUAL ISR			27,402.00			27,402.00
FILIBERTO GUERRERO GOMEZ		820.00				820.00
ANGEL VARGAS HERNANDEZ		2,660.00				2,660.00
SERGIO ESTRADA DELGADO		6,590.00				6,590.00
ANGELICA MARTINEZ RIVAS		3,360.00				3,360.00
MARGARITO AGUILAR ORTIZ		3,360.00				3,360.00
MA. DE LOURDES VALADEZ DAVILA		3,360.00				3,360.00
ADOLFO RUIZ PEÑA		752.00				752.00
NOEMI ALFARO CASILLAS		130.00				130.00
ANGEL ALEJANDRO LUCIO MALDONADO		980.00				980.00
DANIEL ROCHA SILVA		3,360.00				3,360.00
MA. GUADALUPE DEL RIO BELMONTES		5,043.00				5,043.00
MA. GUADALUPE HERNANDEZ LOPEZ		3,360.00				3,360.00
CARLOS MURO AMBRIZ		5,298.00				5,298.00
FRETHER DELFIN MORA		3,360.00				3,360.00

J. ANTONIO MOTA HERNANDEZ	9,769.00				9,769.00
JOSE GUADALUPE LEANOS MACIAS	3,360.00				3,360.00
JOEL VALADEZ DAVILA	3,360.00				3,360.00
NORMA RENTERIA BARAJAS	3,360.00				3,360.00
HERMENEGILDO DIAZ SAUCEDO	3,460.00				3,460.00
JORGE LUIS RAMIREZ VILLEGAS	520.00		260.00		780.00
JORGE GUADALUPE COANA ESTRADA	492.00				492.00
ANGELICA MARIA MUÑOZ NUÑEZ	3,200.00				3,200.00
PEDRO GALLEGOS FLORES	3,680.00				3,680.00
CESAR FELIPE DE LUNA PEREZ	469.00				469.00
LUIS ABRAHAM SALAS AGUILAR	1,040.00				1,040.00
LIZ YADIRA CERVANTES VILLEGAS	5,590.00				5,590.00
JUAN CARLOS CARRILLO RENTERIA	3,360.00				3,360.00
BLANCA ELIA TREJO CALZADA			2,152.00		2,152.00
MARCO AURELIO HOROWINC QUINTANAR	3,475.00				3,475.00
TOTAL	89,928.00		29,814.00		182,910.00
					302,652.00

El deudor a nombre de Ricardo Javier Dávila Morales es porque existe una demanda en proceso y el importe de Secretaría de Finanzas corresponde a un convenio, el cual no ha sido cubierto, y se encuentran ambas cuentas en el área jurídica del Instituto.

3. - Derechos a recibir bienes o servicios.

NOMBRE	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90	TOTAL
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso.

4. - El importe por \$ 1'205,419.00 corresponde a la donación al Instituto de un terreno ubicado en Calzada Solidaridad s/n.

Bienes Muebles.

5. - En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19 fracción III, VI y VII; EL Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, fracción III, en las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública, patrimonio, inciso A –(Definición del Activo), elementos de la definición, punto 5 (Derivado de operaciones ocurridas en el pasado)tercer párrafo, y la guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación. Se aplicó la depreciación acumulada a marzo de 2018 por \$ 23'481,247.43. El valor actualizado es por \$ 1'010,687.31

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
5110	Mobiliario	1'888,655.45	1'206,834.03	681,821.44
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	24,674.78	16,811.26	7,863.52
5150	Bienes Informáticos	3'033,712.11	3'033,712.11	0.00
5190	Equipo de administración	898,224.10	796,948.48	101,275.62
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	37,225.00	37,225.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	285,442.57	285,442.57	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	176,411.39	174,054.97	2,356.42
5410	Veículos y equipo terrestre	17'979,991.24	17'799,634.11	180,357.13
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	1,948.80	912.90	1,035.90
5620	Maquinaria y equipo industrial	25,824.25	23,771.89	2,052.36
5630	Maquinaria y equipo de construcción	1,751.60	765.86	985.74
5650	Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	31,810.54	31,485.80	324.74
5660	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	8,734.65	7,510.85	1,223.80
5670	Herramientas y máquinas herramientas	97,528.26	66,137.60	31,390.66
	Total	24'491,934.74	23'481,247.43	1'010,687.31

El valor de depreciaciones tiene su origen en el área de Recursos Materiales.

Activos Intangibles.

6.- En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19 fracción III, VI y VII; EL Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, fracción III, en las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública, patrimonio, inciso A –(Definición del Activo), elementos de la definición, punto 5 (Derivado de operaciones ocurridas en el pasado)tercer párrafo, y la guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación , se aplicó la amortización acumulada a marzo de 2018 por \$ 17,417.17. El valor actualizado es por \$ 3,582.09.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
5910	Software	20,999.26	17,417.17	3,582.09

El valor de la amortización tiene su origen en el área de Recursos Materiales.

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo.

1.- En este rubro se incluyen retenciones y contribuciones y proveedores, con un saldo de \$ 1'163,459.00

NOMBRE	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90	TOTAL	NOMBRE	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90	TOTAL
HERMENEGILDO DIAZ SAUCEDO	1,400.00				1,400.00	NORMA RENTERIA	459.00				459.00
J. ANTONIO MOTA	1,600.00				1,600.00	JOSE GUADALUPE LEANOS MACIAS	1,000.00				1,000.00
ANGELES CABRERA ROMAN	15,212.00				15,212.00	MA. GUADALUPE HERNANDEZ	1,500.00				1,500.00
J. JESUS ARECHIGA	29,156.00				29,156.00	OSCAR NEGRETE SALINAS	1,949.00				1,949.00
SIST. MPAL AGUA POTABLE RIO GRANDE	192.00				192.00	SIST. MPAL AGUA POTABLE OJOCALIENTE	350.00				350.00
JIAPAZ	60.00				60.00	FRANCISCO DIAZ DELGADO	10,569.00				10,569.00
SIST. MPAL AGUA POTABLE JEREZ	97.00				97.00	RUBEN HARO HARO	11,055.00				11,055.00
EDMUNDO JAVIER GONZALEZ	16,832.00				16,832.00	AMPARO LILIA ARECHIGA	2,403.00				2,403.00
GIOVANNI BADILLO CUEVAS	10,519.00				10,519.00	JOSE MANUEL GAETA CARREON BANORTE	14,313.00				14,313.00
SIST. MPAL AGUA POTABLE FRESNILLO	360.00				360.00	IRMA GARCIA SAUCEDO	15,674.00				15,674.00
SIST. MPAL AGUA POTABLE PINOS	145.00				145.00	SEGUIROS FOVISSSTE	459.00				459.00
CARLOS IBARRA FERNIZA	9,743.00				9,743.00	SECRETARIA DE FINANZAS	5,818.00				5,818.00
SIST. MPAL AGUA POTABLE SOMBRERETE	428.00				428.00	REMUNERACIONES POR PAGAR	2,558.00				2,558.00
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	67,177.00				67,177.00	AHORRO SOLIDARIO SAR	237,280.00			64,378.00	301,658.00
CUOTA SINDICAL		171.00			171.00	FONACOT	41,897.00				41,897.00
POTEN	24,071.00				24,071.00	SEGURO DE RETIRO	2,070.00				2,070.00
I.S.R. 10% HONORARIOS	19,547.00				19,547.00	METLIFE	15,613.00				15,613.00
I.S.R. SUELDOS	316,231.00				316,231.00	I.S.R. HONORARIOS GODEZAC	34,457.00				34,457.00
I.S.R. RASIMILABLES A SALARIO	6,608.00				6,608.00	FAR SNTXA	520.00				520.00
TESORERIA DE LA FEDERACION	19.00				19.00						

En el capítulo 3000 aparte de los servicios generales se considera el pago al personal de honorarios por servicios profesionales conformado por 83 prestadores.

En el capítulo 4000 el importe que se refleja es por el pago de 1,796 figuras solidarias aproximadamente.

En otros gastos y pérdidas se refleja en negativo por un ajuste de corrección a la depreciación acumulada.

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio.

4.- Diferencia entre los Ingresos y otros beneficios y los Gastos y otras pérdidas por la cantidad de \$ 5'878,176.00 como resultado del Estado de Actividades.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación de la Hacienda Pública neta del ejercicio 2017 fue de 20'855,858.00 con una rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores por - \$ 18'510,233.00 y un Patrimonio contribuido por donación de bienes por \$ 81,240.00.

En el presente ejercicio se presenta un resultado por \$ 5'878,176.00

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes:

	2018	2017
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$ 6'899,809.00	\$ 2'790,057.00
Efectivo en Bancos-Dependencia	0	0
Inversiones Temporales	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros	0	0
Total de Efectivo y equivalentes	\$ 6'899,809.00	\$ 2'790,057.00

Conciliación Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 5'822,076.00	0
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo	0	\$ 263,102.00
Depreciación	\$ (56,721.00)	\$ 1'537,360.00
Amortización	\$ 621.00	\$ 3,156.00
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Flujo de efectivo de actividades de Gestión

1.- Presenta un origen por \$ 21'721,386.00 con una aplicación de \$ 15'843,210.00 dando un flujo de efectivo por \$ 5'878,176.00.

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACION PARA ADULTOS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de marzo de 2018 (Cifras en pesos)	
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 21'721,386.00

2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ 0.00
Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0.00
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00

3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 0.00
Productos de Capital	\$ 0.00
Aprovechamientos de Capital	\$ 0.00
Ingresos derivados de financiamiento	\$ 0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00
4. INGRESOS CONTABLES	\$ 21'721,386.00

--	--	--

INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACION PARA ADULTOS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de marzo de 2018

(Cifras en pesos)

1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$ 15,899,310.00
--	--	-------------------------

2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$ 0.00
Mobiliario y equipo de Administración	\$ 0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00	
Vehículos y Equipo de transporte	\$ 0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$ 0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 0.00	
Activos biológicos	\$ 0.00	
Bienes Inmuebles	\$ 0.00	
Activos Intangibles	\$ 0.00	
Obra pública en bienes propios	\$ 0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$ 0.00	
Compra de títulos y valores	\$ 0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0.00	
Amortización de la deuda pública	\$ 0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 0.00	
Otros egresos presupuestarios no contables	\$ 0.00	

3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$ -56,100.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ -56,100.00	
Provisiones	\$ 0.00	
Disminución de inventarios	\$ 0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 0.00	
Otros gastos	\$ 0.00	
Otros gastos contables no presupuestales	\$ 0.00	

4. TOTAL DE GASTO CONTABLE		\$ 15,843,210.00
-----------------------------------	--	-------------------------

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.

El formato con el que se presenta el Estado Analítico del Activo del 1° de enero al 31 de marzo, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC.

NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales**Contables**

Dentro de las Cuentas de Orden contables se reportan al 31 de marzo, las siguientes:

7.6.3.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 20 301,137.00
7.6.3.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 378,669.00
7.6.3.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 144,983.00
7.6.3.4	Equipo de Transporte	\$ 6,413,462.00
7.6.3.5	Maquinaria y otros equipos y herramientas	\$ 1,551,218.00
7.4.1.0.	Demandas en proceso de resolución	\$ 3 835,147.00

Presupuestales

Dentro de la Cuentas de Orden Presupuestales se reportan al 31 de marzo las siguientes:

8.1.1.0	Ley de Ingresos Estimada	\$ 100'570,071.00
8.1.3.0	Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 20,133.00
8.1.5.0	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 21'721,386.00
8.2.1.0.	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 100'570,071.00
8.2.3.0	Presupuesto de egresos modificado	\$ 20,133.00

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico Financiero

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017 fue de \$ 102'747,311.00 con una reducción del Ramo 11 al convenio Atención a la Demanda capítulo 4000 por \$ 6'536,322.00 y una ampliación del Ramo 33 Capítulo 1000 por \$ 963,551.00; del presupuesto asignado por subsidio de Gobierno del Estado hubo una reducción presupuestal por \$ 1'246,074.00 aplicándose a su vez en una ampliación por igual importe a transferencias del Ramo 11 vía Gobierno del Estado del programa denominado Apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación en el Estado, así mismo se realizó ampliación por aprovechamientos de tipo corriente por \$ 167,090.00 reflejando un presupuesto total \$ 97'341,630.00.

Se recibió oficio DP-A-0072/18 por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas en el cual se emite la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2018 por la cantidad de \$13'251,966.00 (Trece millones doscientos cincuenta y un mil, novecientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) referente a las Transferencias del Gobierno del Estado de Zacatecas.

De acuerdo al oficio recibo DPYE/0844/2017 emitido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos anunciando el presupuesto autorizado anual en el Ramo 11 para este ejercicio 2018 por la cantidad de \$32'654,384.53 (Treinta y dos millones, seiscientos cincuenta y cuatro mil, trescientos ochenta y cuatro pesos 53/100 m.n.).

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos envió a este Instituto oficio DAVF/049/2018 en el cual se asigna la el presupuesto original del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 del capítulo 1000 por la cantidad de \$33'657,031.00 (Treinta y tres mil, seiscientos cincuenta y siete mil, treinta y un peso 00/100 m.n.) posteriormente se recibió vía correo electrónica la autorización de la Guía Programática Presupuestal con la distribución del presupuesto de los capítulo 2000, 3000 y 4000. El presupuesto total autorizado para FAETA Ramo 33 en 2018, fue por la cantidad de \$54'663,720.00 (Cincuenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y tres mil, setecientos veinte pesos 00/100 m.n.).

El presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2018 es por un monto de \$ 100'570,070.00.

El estado de Zacatecas tiene la siguiente estimación del Rezago Educativo e la población de 15 años y más en Educación Básica al 31 de diciembre de 2016:

Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Analfabetas	Sin primaria terminada	Sin secundaria terminada	Rezago total
Zacatecas	1,139,224	33,338	156,571	214,570	404,479

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2015, INEGI: Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, SEP. Logros INEA.

Los adultos registrados al periodo de marzo 2018 corresponden a 29,486 con una conclusión de nivel de 2,787.

3. Autorización e Historia

El 10 de Junio del 2000 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado TOMO CX Número 47 se publica el decreto de creación del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, como organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión y forma parte del Sistema Nacional para la Educación de los Adultos.

La descentralización de la educación para adultos permitió aprovechar cabalmente la fuerza social de este sector de la población y propiciar las condiciones necesarias para mejorar la calidad de los servicios de esta modalidad educativa apoyada en la solidaridad social.

4. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social del IZEA es prestar los servicios de educación básica en el Estado de Zacatecas, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social, conforme al artículo 3 del Decreto de Creación.
- b) La principal actividad del IZEA es la educación primaria y secundaria en los adultos.
- c) Los estados financieros que se presentan corresponden al periodo de 1 de Enero al 31 de marzo de 2018.
- d) El IZEA es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado del sector educativo.
- e) El Régimen Fiscal del IZEA es una Persona Moral con Fines No Lucrativos, se encuentra obligado a la retención del Impuesto Sobre la Renta por los sueldos y salarios que pague, así como por los pagos de arrendamiento y honorarios por servicios profesionales.
- f) El Instituto cuenta con 89 figuras de honorarios por servicios profesionales.
- g) La estructura organizacional del IZEA es como sigue:
 - 1. Junta de Gobierno
 - 2. Dirección General
 - 2.0.1 Secretaría Particular
 - 2.0.2 Unidad de Proyectos Especiales
 - 2.0.3 Unidad de Asuntos Jurídicos
 - 2.0.4 Unidad de Concertación Intersectorial
 - 2.0.5 Unidad de Contraloría y Desarrollo Administrativo
 - 2.0.6 Unidad de Comunicación y Producción de Medios
 - 2.0.7 Órgano de Vigilancia
 - 2.1 Subdirección Técnica
 - 2.1.1 Coordinaciones Regionales
 - 2.2 Subdirección de Servicios Educativos
 - 2.2.1 Departamento de Formación
 - 2.2.2 Departamento de Plazas Comunitarias
 - 2.2.3 Departamento de Estrategia y Seguimiento de Operación
 - 2.3 Subdirección de Acreditación
 - 2.3.1 Departamento de Normatividad y Apoyo
 - 2.3.2 Departamento de Evaluación del Aprendizaje
 - 2.3.3 Departamento de Registro y Control
 - 2.4 Subdirección de Planeación y Evaluación
 - 2.4.1 Departamento de Programación y Presupuesto

- 2.4.2 Departamento de Evaluación Institucional
- 2.4.3 Departamento de Información y Estadística
- 2.5 Subdirección de Administración y Finanzas
 - 2.5.1 Departamento de Recursos Humanos
 - 2.5.2 Departamento de Recursos Financieros
 - 2.5.3 Departamento de Recursos Materiales y Servicios
- 2.6 Subdirección de Informática y Sistemas
 - 2.6.1 Departamento de Sistemas
 - 2.6.2 Departamento de Informática
- h) No cuenta con Fideicomisos o contratos análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su Razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas: los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro Generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado.

Cabe mencionar que el mencionado Acuerdo, establece en su artículo Cuarto Transitorio, que deberá ser revisado en Diciembre de 2015 para su ratificación o en su caso modificación.

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado en el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, fue desarrollado por el INDETEC, denominado SAACG.NET,); ha sido construido atendiendo a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El SAACG.NET está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Instituto.

El Instituto inicia desde el 01 de Enero de 2014, con el registro de operaciones en el Sistema SAACG.NET , el cual se sigue mejorando y actualizando a los requerimientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental son: Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de recursos; emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública; permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del pago, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto; registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables, y presupuestarias propiciando, con ello el registro único, simultáneo y homogéneo; atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas; facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos, y patrimoniales del Instituto, así como su extinción; dar Soporte técnico, documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización, permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Valuación de patrimonio

Se aplicó la depreciación en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19 fracción III, VI y VII; EL Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, fracción III, en las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública, patrimonio, inciso A –(Definición del Activo), elementos de la definición, punto 5 (Derivado de operaciones ocurridas en el pasado)tercer párrafo, y la guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación.

Reclasificaciones

En el mes de marzo se generaron rendimientos bancarios por la cantidad de \$1,388.04 (Mil, trescientos ochenta y ocho pesos 04/100 m.n.) y otros ingresos por un importe de \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.) registrándolos como ampliación en Productos de tipo corriente y

Aprovechamientos de tipo corriente respectivamente y una ampliación presupuestal en la partida 2111 "Materiales y útiles de oficina" por la misma cantidad de acuerdo al oficio SAF-130/04/2018.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

No aplica.

8. Reporte analítico del Activo

Se aplicó la depreciación en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19 fracción III, VI y VII; EL Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, fracción III, en las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública, patrimonio, inciso A –(Definición del Activo), elementos de la definición, punto 5 (Derivado de operaciones ocurridas en el pasado)tercer párrafo, y la guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
5110	Mobiliario	1,888,655.45	1,206,834.03	681,821.44
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	24,674.78	16,811.26	7,863.52
5150	Bienes Informáticos	3,033,712.11	3,033,712.11	0.00
5190	Equipo de administración	898,224.10	796,948.48	101,275.62
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	37,225.00	37,225.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	285,442.57	285,442.57	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	176,411.39	174,054.97	2,356.42
5410	Vehículos y equipo terrestre	17,979,991.24	17,799,634.11	180,357.13
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	1,948.80	912.90	1,035.90
5620	Maquinaria y equipo industrial	25,824.25	23,771.89	2052.36
5630	Maquinaria y equipo de construcción	1,751.60	765.86	985.74
5650	Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	31,810.54	31,485.80	324.74
5660	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	8,734.65	7,510.85	1,223.80
5670	Herramientas y maquinas herramientas	97,528.26	66,137.60	31,390.66
5910	Software	20,999.26	17,417.17	3,582.09
	Total	24,512,934.00	23,498,664.60	1,014,269.40

Actualmente se encuentra el registro de todos los bienes que componen el Activo no circulante, mismo que tiene su origen en el área de activos del Departamento de Recursos Materiales, realizándose conciliaciones periódicas con el área del Departamento de Recursos Financieros. En el presente mes se realizó un ajuste de corrección a la depreciación acumulada de bienes.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Ingresos totales durante el periodo comprendido al 31 de marzo de 2018 los ingresos recaudados alcanzan la cifra de

- a) Los ingresos provenientes de FAETA Ramo 33 alcanzan la cifra de \$ 15'359,759.00
- b) Los ingresos provenientes de Ramo 11 alcanzan la cifra de \$ 3'505,189.00
- c) Los ingresos provenientes de GODEZAC alcanzan la cifra de \$ 2'836,305.00
- d) Los ingresos provenientes de aprovechamientos de tipo corriente alcanzan la cifra de \$ 2,480.00
- e) Los ingresos provenientes de productos de tipo corriente alcanzan la cifra de \$17,653.00

11. Información sobre la Deuda y el reporte analítico de la Deuda

El Instituto no cuenta con deuda alguna

12. Calificaciones Otorgadas

Se dictaminó la Información Financiera 2014, 2015 y 2016 por despachos externos los cuales fueron designados por parte de la Secretaría de la Función Pública, expresando la opinión que los Estados Financieros contemplan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

13. Procesos de Mejora

En el ámbito administrativo, el día once de marzo del 2017 salió publicado en el diario oficial de Gobierno del Estado el Manual de Normas y Políticas del Presupuesto de Egresos , así como los demás lineamientos aplicables referentes a las reglas de operación , disciplina financiera, transparencia y medidas de austeridad en las cuales el Instituto se rige para ejercer el presupuesto, los cuales se dieron a conocer a las áreas administrativas y coordinaciones regionales mediante las circulares No. 03 y No. 05. Además de la puesta en marcha del SAACG.NET y su permanente proceso de actualización.

Por el compromiso de México con la comunidad Internacional, en el sentido de disminuir los índices de educación básica entre la población que se encuentra en condiciones de rezago educativo y con el principal objetivo de fortalecer la equidad y la inclusión educativa para que más mexicanos tengan la oportunidad de formarse y cuenten con las herramientas para mejorar sus condiciones de vida se pone en marcha el Programa de Certificación (PC), además del programa Educación sin Fronteras con el objeto de atender a la población migrante y que en particular nuestra entidad contribuye en gran medida.

14. Información por Segmentos

El Instituto Zacatecano de Educación para Adultos considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

Los Estados Financieros constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal. Que podemos encontrar: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos identificando la fuente de ingreso, por rubro, clase, tipo y concepto. De igual forma el ejercicio de los egresos se identifican por objeto del gasto, capítulo y concepto.

15.- Eventos posteriores al cierre

No existen eventos posteriores

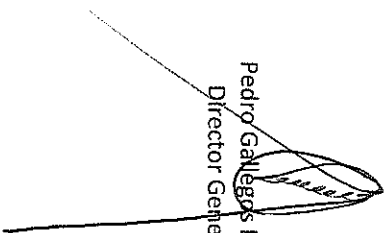
16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas a la Administración Pública Estatal que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación razonable de los Estados Financieros.

Cada Ente Público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protesta decir verdad y firma al calce de sus Estados Financieros y sus Notas.

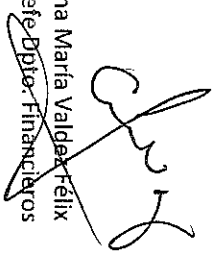
Pedro Gallegos Flores
Director General



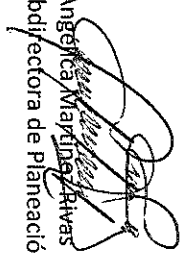
Eisabeth Nuñez Monreal
Subdirectora de Admón. Y Finanzas



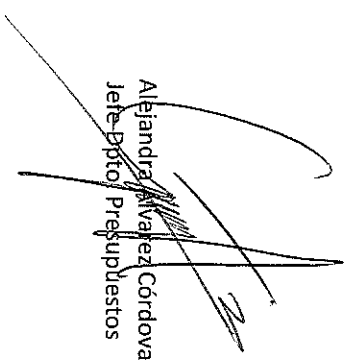
Ana María Valdez Félix
Jefe Dpto. Finanzas



Angélica Martínez Rivas
Subdirectora de Planeación



Alejandra Álvarez Córdova
Jefe Dpto. Presupuestos



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”